

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXIV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 6.794

Suscripción: Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, 5,00
República Argentina año, \$ 20 m. n.
Pago anticipado.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada,

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1918
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELÉFONO NÚM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. 0,05 pts.
Tercera 0,15
Primera 0,50
e inserción Reclamos y gacetas, 0,35
Remitidos, comunicados y espaldas a precios convencionales

LA CASA RUEDA

FUNDADA EN 1840

ofrece su nuevo establecimiento mercantil calle Santa Clara, 23 a sus favorecedores.

PARA HERALDO DE ZAMORA
DESDE PARIS

LA FUERZA DE LAS IDEAS

Las tierras irredentas francesas, acogen con entusiasmo frenético, a las tropas de héroes, que después de cuatro meses de victorias cotidianas, han arrojado a los alemanes fuera de las Galias. Ante semejante acontecimiento que atestigua la existencia de la justicia immanente que diría Gambetto, la «Gaceta de la Cruz» antiguo órgano de la Corte y de los junkers, exclama hogaño con melancólica resignación: «Nosotros enviáramos a los muertos.»

El Kaiser que en los días de su imperial soberanía se divertía en desfilar por las calles de Metz a la cabeza de sus brigadas, para herir en sus dolorosos recuerdos patrióticos a la población sometida, ha huido de un modo tan poco gallardo que se asemeja al miedo. Metz puede reirse a mandíbula batiente del comedante imperial con aire de matamoros: su fantasma se ha disipado. «Miles gloriosos» el soldado fanfarrón se refugia entre bastidores. Si, los alemanes pueden envidiar a sus muertos. Al menos éstos guardan el honor militar en el secreto de sus innumerables tumbas, en el corazón de la tierra que les ha absorbido antes de que ellos hayan podido conquistarla. La entrada de la bandera tricolor en Metz después de cuarenta y ocho años de destierro, y no es la prueba terminante de que la fuerza es invencible, puesta al servicio del ideal?

El triunfo de las ideas enciclopedistas, parece hoy más completo, más definitivo que en 1807. Esos Emperadores que se ven obligados a abdicar, esos reyes que abandonan sus tronos, esos príncipes que renuncian a sus privilegios.

Es espectáculo digno de que para contemplarle resucitare un voluntario jacobino del 93 en cuyos oídos resonaban aún las palabras de Danton un granadero de la Guardia que tuviere aún en sus ojos la silueta de Napoleón a caballo sobre el alto de una colina. Jamás las manos de Rousseau, de Voltaire, de Camille Desmoulins, de Condorcet, han debido de estremecerse tanto en la sombra de sus sepulcros. La gloria de la enciclopedia irradia a todo el mundo, a través de lianuras y montañas como de los mares.

¿Cómo se equivocaban aquellos que no producían una vuelta de los pueblos hacia las monarquías y las aristocracias! Los rusos del Zar, como los alemanes del Kaiser, y los austriacos del emperador responden a los apóstoles de la realidad absolutista, por la contradicción de los hechos por la evidencia. Rousseau, triunfó definitivamente sobre Joseph de Maistre en el espíritu de los intelectuales y de las muchedumbres. Los pensamientos que dirigen los recientes sucesos de los pueblos victoriosos y vencidos, pertenecen a los amigos de Montesquieu, de Condorcet, de Helvétius, de Diderot, de Raynal, de Seiyey, de Robespierre...

Por esto hay muchos que piensan y parece que es cosa decidida, que la paz del Derecho y de la Libertad debe firmarse en el Palacio que en 1789, vio surgir la Revolución ante sus verjas. Versailles después de haber recogido el eco de las controversias juzgado «El espíritu de las Leyes» el Contrato Social» los artículos de la Enciclopedia, las cartas de La Fayette—que iba a socorrer la fortuna de los «insurrectos de América»—en seguida en juramento del juego de pelota y la Declaración de

los Derechos del Hombre han encerrado en la magnificencia de sus líneas el semillero de las ideas que fructifican en nuestros días...

LUIS INCLAN.

RAPIDA

Hacia otra Castilla.

Castilla tiene que iniciar un movimiento de rebeldía para emanciparse y engrandecerse. Sobre los escombros de la parda Castilla es necesario levantar una Castilla más que rubia roja. La quietud, el sosiego, con síntomas de falta de vitalidad. Hay que moverse, agitarse, rebelarse para vivir y triunfar.

Por Castilla y por León, Cristóforo Colombo, descubrió un mundo, que supo emanciparse del yugo de esclavitud que España le impuso. Y supo emanciparse rebelándose contra el centralismo absorbente que era un obstáculo infranqueable para su desarrollo y crecimiento.

El centralismo es el amparador de los cacicatos que esquilmán y agobian a la fuente más grande de riqueza de la nación: la Agricultura, que es desde tiempo inmemorial la eterna Centineta.

De la Agricultura nadie se acuerda si no es para escarnecerla, para ultrajarla con cargas y gravámenes onerosos. Y cuando necesita la ayuda oficial para poder atravesar una crisis tiene que arrastrarse a los pies de los Gobiernos para pedir una mezuquina limosna.

Castilla, puede ser grande, independiente, libre; puede sacudirse de encima a los caciques y a los que acaparan la producción de la tierra para enriquecerse arruinando al agricultor; puede desterrar a los políticos que al amparo de los que labran la tierra, buscan el medio personal para satisfacción de propios apetitos y de ambiciones propias.

La inacción es un sistema que los pueblos usan para suicidarse. Gracias sean dadas si allá a las alturas del Poder llegan los gritos desesperados de nuestros representantes en demanda de protección.

Don Francisco García Molinas, el ilustre senador por esta provincia se ha levantado en el Senado para pedir al Gobierno que atienda a los labradores zamoranos, faltos de recursos para efectuar la siembra. La cosecha anterior fué más que mediana mala. La sequía agostó los campos y cuando el cielo se cubrió de nubes que hicieron concebir a los agricultores una risueña esperanza, se desencadenó la tempestad que arrasó los campos. El trigo fué sometido a tasa, se recargan los tributos del que trabaja, mientras se consiente el latifundio, el absentismo. Se fomenta la emigración porque en este país el que trabaja no come, quizá para que mientras come no pierda tiempo necesario al trabajo.

Castilla tiene derecho a vivir y a ser grande y libre. Se basta a sí misma para administrarse por su propia cuenta. Debe pedir la autonomía como Cataluña, como Valencia, como la región Vascongada, como Aragón... Los castellanos no somos ni debemos consentir que nos hagan de peor condición que a los demás españoles. Si se conceden ventajas éstas deben de disfrutarse todos. Si se rompen eslabones de la cadena de la esclavitud no debe dejarse fuertemente amarrada, oprimida, a la exhausta Castilla...

Que el sol saiga para todos o que para todos se nuble. Nada de excepciones a favor de los que piden, gritan y amenazan, porque también sabemos amenazar, gritar y pedir y, si llega el caso, tomarnos la libertad que se nos niegue.

Ego.

JUSTICIA MUNICIPAL

Fiscales y suplentes.

Por la Presidencia de la Audiencia Territorial se han hecho los siguientes nombramientos de fiscales y suplentes para el cuatrienio de 1919 y 1922.

Partido de Zamora.

Monferracinos.—Don Ignacio Pascual Martín, fiscal, y don Felipe Lucas Escuderos, Suplente.

Montamarta.—Don Pedro Rodríguez Fernández y don Manuel Barrio Gago.

M. raleja del Vino.—Don Federico Hernández Moyano y don Norberto Avedillo Domínguez.

Morales del Vino.—Don Norberto Mulas Calles y don Esteban Hernández Martín.

Moreruela de los Infanzones. Don Guillermo Turiño Rodríguez y don Andrés Prieto Acevedo.

Muelas del Pan.—Don José Rapado Martín y don José María Refoyo Martín.

Palacios del Pan.—Don Juan Domínguez Fernández y don Andrés Martín Prieto.

Pajares.—Don Ildefonso Carro López y don Cándido Miguel López.

Peleas de Arriba.—Don Antonio Bragado Gutiérrez y don Salustiano Salazar Gómez.

Piedrahita de Castro.—Don Manuel López Rodríguez y don Buenaventura Rodríguez Alfageme.

Pontejos.—Don Policarpo González Montaño y don Pablo Montalvo Rivera.

San Cebrián de Castro.—Don Manuel Arias Fernández y don José Machado Méndez.

San Marcial.—Don Jacinto García Carretero y don Daniel Pérez Salvador.

San Pedro de la Nave.—Don Jacinto Martín Rodrigo y don Angel Rodrigo Antón.

Torres del Carrizal.—Don Eleuterio de la Iglesia Alonso y don Alicia Gómez Contra.

Tardobispo.—Don Bernardino Pérez Pérez y don José Brioso Rivera.

Valcabado.—Don Juan Prada Morán y don Angel Rodríguez Lozano.

Villalazán.—Don Antonio Salvador Lorenzo y don Constantino Martín Sánchez.

Villanueva de Campeán.—Don Paulino de Luelmo Santamaría y don Francisco Fernández de la Fuente.

Villaralbo.—Don Antonio Palacios Avedillo y don Nicomedes Luelmo García.

Villaseco.—Don Antonio Villacorta Crespo y don Agustín Bartolomé Martín.

Zamora.—Don Leopoldo Prieto Ruiz Zorrilla y don Santiago Neches Alaiz.

Las subsistencias

Lo que sucede en Zamora con los artículos de primera necesidad, no tiene igual en el resto de la península. Los acaparadores zamoranos son insaciables. No contentos con las fabulosas ganancias obtenidas a costa del hambre del pueblo, durante los años que ha durado la guerra, quieren seguir amontonando riquezas a pesar de que la firma del armisticio ha señalado un descenso en las cotizaciones de las subsistencias.

En toda España han experimentado baja los precios de los comestibles exageradamente alterados más por el afán de lucro que por necesidad imperiosa, siendo Zamora la excepción, la única provincia donde los agiotistas y especuladores, amparados en la pasividad de las autoridades, mantienen en el máximo el valor de los productos y géneros destinados al consumo del público.

Verdad es que el público, con su inercia, tiene merecido el despojo de que está siendo víctima.

Señor gobernador: El trigo ha bajado de precio. La harina continúa cotizándose escandalosamente cara, y el pan, sin que de ello creamos culpables a los panaderos, no puede ser peor.

Se necesitan autoridades celosas de la salud del pueblo. Las que inspiran sus pasividades en las conveniencias de negociantes y acaparadores, esas son perniciosas.

¿Se nos obligará a que hablemos más claro?

PARA HERALDO DE ZAMORA.

DESPEPIDA

¡Aún tiemblo de dolor! ¡Tiemblo de miedo! Aquel «adiós» de su divina boca... (do...!) al recordarlo, extático me quedo y mi alma de dolor se vuelve loca. ¡La quiero tanto! ¡El corazón henchido de angustia y de inquietud: de «bato y pena al verla que lloraba, enloquecido, sintiéndose herido de mortal gangrena.

Para llorar después, y tristemente recordar con espanto mi fortuna; desgraciado, frenético, demente, la vida ya sin esperanza alguna.

Quiero olvidar su llanto y aquel miedo. Quiero olvidar su palidez: mi pena. Quiero llorar; pero llorar no puedo... y tengo de ese llanto el alma llena.

RICARDO GULLÓN.

Madrid 27-XI-918.

RECORTES ESCOGIDOS

CURIOSIDADES

Fuera supercherías!...

La guerra europea, afortunadamente concluida, ha removido los cimientos más hondos de la sociedad. A la vez ha dislocado la riqueza, que con facilidad asombrosa ha pasado de unas cajas a otras, con gran con-

tentamiento de los poseedores de estas últimas.

En España se han improvisado fortunas casi fabulosas en poco tiempo, y ahí, en el norte de ella, están los afortunados poseedores de acciones pertenecientes a las Compañías de navegación sin saber que empleo dar a tanto dinero como se les ha entrado por las puertas, mientras se entretienen en preparar la resistencia para defender la mínima parte del gallarín que les pedirá el Estado.

Entre estos afortunados mortales descuella don Severo Boto, ayer el tío Botina que de pescador, propietario de un desvencijado falucho, ha pasado a ser naviero de los más acudados e importantes con su don como una casa y tanto «din» como para comprar una barriada.

Por lo pronto don Severo se ha instalado en un magnífico hotel de Bilbao, y lo ha amueblado con todo el «comfort» moderno que él conoce y le ha indicado su secretario, porque hasta secretario tiene ya...

Bueno; pues no sé si al secretario, que hace cucamonas a una de sus chiquillas, o a don Severo, se le ocurrió, en cuanto empezaba a desaguar en sus cajas el oro, encargar de la educación musical de sus dos

hijas a una buena profesora. La cual en un año, enseñó el solfeo a las niñas, que, si bien son por el apellido botos o botas, si la Gramática lo exige, no tienen nada de torpes.

Terminados los estudios de solfeo hubo necesidad de poseer un piano. Se le indicó el deseo de las chicas a don Severo, y pocos días después entraba por las puertas del hotel hace ya un año; quedaba instalado en el salón, y cubierto casi por un magnífico mantón de manila, el mejor Erad que se encontró en Madrid.

Don Severo rebosaba de dinero y de satisfacción, y anhelaba ver con corridos sus salones por selecta concurrencia que aplaudiera a los pimpellos, que en su niñez habían recomendado redes en la playa.

Pero hace pocos días tuvo un disgusto serio el acaudalado naviero. Creyendo darle una sorpresa agradable, ensayaban las niñas una piececita sencilla, a cuatro manos, cuando inopinadamente se mostró la dorada majestad del rico naviero en el salón.

—¿Qué es eso de tocar en un piano las dos? ¡Nada de supercherías! No quiero que ahorréis ni un céntimo, para eso soy muy rico...

Y encargó otro piano para que cada una de sus hijas tocara en su instrumento propio.

RIGEL.

Alberto Belmonte.

Recogimos ayer una noticia o rumor de carácter particular que decía haber sido nombrado gobernador civil de Gerona, nuestro paisano y estimado amigo don Alberto Belmonte, persona que merece nuestros cariños por su filiación liberal, por su caballerosidad y sencillez y por su cualidad de zamorano, en fin.

El rumor ha tenido confirmación oficial y con ella se ha redoblado nuestra satisfacción.

Ayer en el tren correo salió para Madrid el señor Belmonte y seguidamente lo hará para la provincia catalana cuyo Gobierno civil le ha sido confiado, y en el que le deseamos una gestión oportuna, que de nuevo deje bien sentado el buen nombre que en todos los gobiernos han dejado los zamoranos.

MENUDENCIAS

La emigración continúa. ¡Pobres emigrantes! Se van de España, acorralados por la miseria, acuciados por el hambre, expoliados por la codicia de tanto explotador como abunda en el país.

El Gobierno debiera preocuparse de poner remedio a la sangría.

Se va lo bueno de la raza. Huyen los trabajadores, los humildes, el proletariado sano.

¡Cuando saldrá de España la nube de acaparadores, de negociantes sin conciencia que entenebrece la vida y esquilmán a los ciudadanos!

El pan a 55 céntimos el kilo. El aceite a 21 pesetas la arroba. Las patatas a 25 céntimos el kilo. El tocino nuevo a 4 pesetas el kilo.

La lista se haría interminable, si pretendiéramos continuarla.

Señores de la Junta de Subsistencias; ¿es hora de bajar la mano a estas cosas nada limpias del tocino, del aceite y de las patatas?

Una obra de Pascuas

La empresa del teatro San Martín, de Buenos Aires, ha solicitado del popular escritor señor Pérez Capó una adaptación teatral de su graciosa novela *La brutalidad de Bruto*, que en la República Argentina, como antes en España, obtuvo un éxito realmente extraordinario.

Pérez Capó ha cumplido el encargo, y *La brutalidad de Bruto*, convertida en una saladísima comedia satirésca en dos actos, será estrenada por aquella empresa el día 21 del próximo mes.

Algunas compañías españolas, enteradas por la Prensa de la noticia de esta adaptación, han manifestado deseo de representarla también en las próximas Pascuas, y el autor de *La brutalidad de Bruto* ha decidido que sea estrenada dicho día 21 de Diciem-

bre en todos los teatros españoles que lo estimen conveniente.

Dada la popularidad enorme que la novela ha adquirido, no es aventurado suponer que la expectación del público ante su adaptación teatral ha de ser grande, y que unido esto a la índole francamente cómica de la obra, muy a propósito para la época en que ha de representarse, hará que las empresas que la lleven a sus carteles, logren pingües rendimientos.

Y no terminaremos sin felicitarlos de que una obra española, original e ingeniosa, como *La brutalidad de Bruto*, haya alcanzado un crédito y un renombre tan considerables.

Mariano Serrano.

Con motivo de la muerte de nuestro paisano y amigo, el joven médico Mariano Serrano Sanz, la Prensa de la ciudad del Turia dedica a su memoria sentido recuerdo, expresando el pesar popular por la inopinada muerte de Marianito, con ocasión de ejercer su humanitaria profesión, y que le produjo el contagio de la enfermedad gripal, que le ha llevado al sepulcro.

En la flor de la vida, la Parca cruel no ha respetado la juventud, segando una preciosa existencia rodeada de esperanzas e ilusiones, y sembrando el desconsuelo en una joven viuda y madre, que en el lecho del dolor, padecía a la sazón la terrible enfermedad que arrebató la vida de su amante esposo.

Costeados por el Ayuntamiento de Valencia se han celebrado solemnes funerales por el alma del médico ejemplar y querido y la Prensa relata el sentimiento popular por tan inesperada desgracia.

Nosotros que estimamos como propias cuantas atenciones se dispensen a nuestros paisanos, que en este caso constituyen un sentido homenaje a la memoria de un querido amigo, agradecemos y lo ofrecemos a la familia dolorida como lenitivo a su honda pena; deseando que estos proclamados sentimientos de cariño y respeto a la vida caballerosa y ejemplar del joven médico; sirvan de mitigante a las amarguras de su bondadosa esposa y estimada familia, con cuya amistad nos honramos.

Recuerdos de un amigo.

Al distinguido periodista don Pepe Cabezas.

En la casa que da frente, los amigos del que ya no existe; celebran alegremente una fiesta sin que entibie en nada su alegría la ausencia del que todos adulaban y agasajaban en vida.

En la habitación contigua a la en que yo me hallo, los padres lloran al hijo querido, y los hermanos al ser irremplazable y bueno que acababan de perder.

En el despacho, en que la fantástica imaginación de su dueño tantos proyectos quiméricos forjó, y sentado en la misma butaca en que él acostumbraba a descansar, leo la carta póstuma de mi amigo de la infancia, en la que me recomienda la lectura de un enorme protocolo de papeles.

Un título en extremo atractivo excita mi curiosidad y comienzo a leer «LA AMISTAD»

¡Qué bien comparó el amigo a la hormiga el cortesano, que sólo sale el verano a las eras cuando hay trigo.

Si tenéis dinero y sois pródigos, no os faltarán amigos; es el oro como las cometas, y los amigos como las colas; pero libráos bien de una traición de la suerte veleidosas, porque entonces todos esos amigos se transformarán en enemigos que harán de vosotros árbol caído, astillas, sin que contenga el hacha demoleadora su lengua, ni los beneficios recibidos, ni la gratitud que os deben, ni el haber sido causa consciente de vuestra ruina que, acaso, constituyó su fortuna.

Si alguna vez sentís que vuestro pecho amenaza estallar incapaz de contener la alegría que pugna por

TEJIDOS, NOVEDADES
«Casa especial en pañería.»
La que más barato vende.
LUIS DE LA GUESTA
 SANTA CLARA, 12

exteriorizarse, o que vuestro corazón sangra al recibir el choque demasiado fuerte de una desgracia o de un desengaño, no busquéis entre vuestros amigos a quien hacer depositarios de vuestras amarguras o vuestras alegrías.

«Desgraciado de aquel que, ciego, se deje caer en brazos de la amistad sin estar provisto de tupida cota de malla que le preserve del arma traidora, esgrimida por el conocido, e invisible a nuestra vista hasta que el frío de su hoja, al abrir nuestras carnes abre a la vez nuestros ojos, y al darnos cuenta de la traición, arrojamus al rostro del miserable un salivazo despectivo!»

«Fiad en mis palabras; la amistad no existe. A pesar de haberos dejado tan pronto he vivido mucho, soy un joven viejo y mi juvenil vejez me da la experiencia de que vuestra juventud inexperta os priva.»

Crecí entre la opulencia y siendo el hijo más mimado de la fortuna, pero pronto me volví la espalda y de hijo mimado pasé a hijo aborrecido y mi opulencia se esfumó como una ilusión, y de mi rico patrimonio no me quedó más que una perla rara y acaso única, de forma extraña y caprichosa, y cuyo inmenso valor acrecentaba en haberla llevado mi buena madre, hasta la hora de su muerte, pendiente de su cuello.

La miseria me tenía aprisionado con sus tentáculos fríos y forzados. Todos aquellos que se habían llamado mis amigos había ido alejándose por miedo al monstruo, y me veía sólo, hambriento y poseído de la desesperación. Mi pecho no guardaba más cariño que el de mi Perla, que conservaba como una reliquia, y mi corazón no latía más que para maldecir a la egoísta y ruin amistad.

Caminaba con paso inseguro y vacilante, mis amigos, al darse cuenta de mi presencia, lanzaron una carcajada burlesca, después de haber exclamado: «¡El visionario!»

Aquel cuya amistad me había, con más empeño, en otros tiempos, demostrado, se adelantó y dando a su voz un tono conmesurado y maligno, me decía: «¡Hola, amigo Visionario! ¿Cómo está de salud tu único cariño terrenal? ¿Cómo está tu Perla? ¿No la has empeñado todavía? Pues date prisa a hacerlo porque si no te vas a desencuadrar.»

Y aquel coro de estúpidos rió el chiste de mi mejor amigo de la niñez. Los miré compasivamente y me disponía a continuar mi vacilante caminar cuando, obediendo a una señal del que había hablado, y que parecía ser el jefe, me rodearon y comenzaron, uno por uno, a argumentar y a ofrecerse, unos más, otros menos, pan a cambio de aquella Perla que guardaba con un cariño rídiculo y que no me había proporcionado, a pesar de todo mi cariño, ni un pedazo de pan con que mitigar mi hambre, ni un trozo de tela con que preservar mi cuerpo del frío de la miseria y de la indiferencia.

Apreté las manos contra el pecho para mejor preservar mi Perla de aquellos hombres, que cual máquinas hambrientas se disputan la presa, y alzando la voz, para que todos me oyeran exclamé:

«Nunca os metáis a juzgar cosas que no comprendéis porque sois incapaces de sentirías. Mi perla es para mí lo que para vosotros vuestro oro. Hicistéis vuestras, mis riquezas materiales y no conformes todavía, queis arrancarme las morales que me quedan; para vosotros todas las Perlas son iguales, para mí todas son indiferentes si no es la mía. — Y elevando la voz continué: — No, mi Perla no os la entregare; todo el oro del mundo no bastaría a igualar su valor moral. ¡Paso, ruin y villana amistad, paso, que todavía me quedan fuerzas para aplastarte; tu astucia de serpiente no te servirá de nada! ¡Paso, ruin amistad, paso!»

Por la transcripción
AMALTECEO

Adhesión a un homenaje.

Señor Director de HERALDO DE ZAMORA.
 Tengo el honor de comunicar a usted que en esta Alcaldía se ha recibido el siguiente telegrama:
 «Cheste: 28-11.
 Autoridades eclesiástica, civil, judicial, población, asóciáanse homena-

je tributado por ese excelentísimo Ayuntamiento a Sr. D. Sotica, ministra enfermos, hija de Chaste, haciendo extensivo reverenda Comunidad.
 —Alcalde.
 Dios guarde a usted muchos años.
 Zamora 28 Noviembre 1918.
 El Alcalde,
Cruz Horacio Miguel Cancelo.

García Molinas y Zamora.

Ayer en el servicio postal que nos enviaba nuestro corresponsal en Madrid, dimos cuenta del ruego formulado por el senador señor García Molinas en interés de los agricultores zamoranos.

He aquí las palabras del infatigable defensor de Zamora:
 El señor Presidente: Tiene la palabra el señor García Molinas.

El señor García Molinas: He pedido la palabra, señores Senadores, para dirigir un ruego al Gobierno, no sé si al señor Ministro de Hacienda o al de Fomento, porque ignora a cual de esos dos ministerios incumbió lo que voy a tener el honor de manifestar:

Recordará el Senado que, con motivo de una tormenta que descargó en 29 de Junio último, acordó el Gobierno de S. M. anticipar y remitir a los pueblos damnificados cierta cantidad en metálico o en simiente de trigo, con el fin de que pudieran llevar a cabo la sementera. Pues bien; algunos pueblos de la provincia de Zamora, que tengo el honor de representar, entre otros Cañizal, incoaron el oportuno expediente solicitando ese anticipo; esos expedientes fueron aprobados por el Gobierno y publicados en la Gaceta y en las Boletines Oficiales. Poco tiempo después publicaron los periódicos oficiales la noticia de que el Gobierno había girado a las Delegaciones de Hacienda de Valladolid, Salamanca y Zamora las cantidades correspondientes a estos socorros. En Valladolid y en Salamanca, según los informes que tengo, parece que ya se han repartido esas cantidades; pero a la provincia de Zamora, sin que se sepa la causa, no ha llegado anticipo ninguno, y ni en el Gobierno civil ni en la Delegación de Hacienda se sabe absolutamente nada de este anticipo ni se tiene noticia alguna de que el Gobierno piense remitirse socorro.

Como comprenderá el Senado, se trata de una cosa de justicia, puesto que ya fué aprobado el expediente; el tiempo apremia, y si este socorro no llega, se habrá pasado la época de la sementera y resultará completamente ineficaz.

Por estas razones, yo me permito rogar a los señores Ministros de Hacienda o de Fomento que tengan la bondad de interesarse en este asunto, a fin de que no se niegue a la provincia de Zamora el socorro que se ha prestado a las demás provincias, y que hagan lo posible para que se convierta en realidad esa promesa y los pueblos a que me refiero puedan tener el socorro que se les ha ofrecido.

El ministro de Abastecimientos (Garnica): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Abastecimientos (Garnica): Me es muy grato, señores senadores, cumplir el deber que en este caso es más necesario que en ninguno otro, de saludar al Senado y reclamar de él la benevolencia que necesito, más que cualquiera otro de los que se han sentado en este banco, sé cuán generosos sois vosotros y espero que me ayudéis a desempeñar una tarea tan superior a mis fuerzas.

V pasó a contestar al señor García Molinas, diciéndole que conozco el asunto porque se concedió el crédito a que se ha referido S. S., por el Ministerio de Hacienda, en la época en que yo era subsecretario de aquel Departamento; pero he de decir que este ministerio no ha intervenido más que al solo efecto de habilitar el crédito al Ministerio de Fomento, para que determinados los daños por los ingenieros agrónomos de las provincias se hiciera la distribución del dinero y llegara a los interesados por medio de las Delegaciones de Hacienda. Se ha girado ya a dos de las provincias interesadas, y yo recabaré del Ministerio de Fomento en el día de mañana, y si estuvieron ya pasadas las órdenes, del de Hacienda que se gira a la Delegación de Hacienda de Zamora la cantidad correspondiente.

Recuerdo que hubo en esto alguna dificultad, porque en un principio se habló de conceder cierta cantidad en grano para que se pudiera hacer la sementera, y posteriormente, porque los labradores dijeron que era más conveniente que ellos hicieran las compras directamente, se acordó que este auxilio fuera en dinero.

Tiene razón S. S. en creer que ya es hora de que llegue este socorro a los pueblos de la provincia de Zamora, que tan necesitados se hallan de él y más aún cuando ya lo han percibido los pueblos de las provincias colindantes. (El señor Sánchez y Sánchez: No los han recibido, pido la palabra.) Entonces, al ocuparme del ruego del señor García Molinas referente a la provincia de Zamora, lo haré extensivo a las otras provincias interesadas en esta cuestión.

El señor García Molinas: Pido la palabra.

El Presidente: La tiene S. S.

El señor García Molinas: Por noticias que tengo, en las provincias de Valladolid y Salamanca se ha hecho ya el reparto de ese socorro, y únicamente en la de Zamora es en la que falta realizarlo, por lo cual es natural que, por mi conducto, se dirijan al Gobierno preguntando la razón que existe para que la provincia de Zamora no haya sido socorrida como las demás. Yo agradezco a S. S. el interés que se toma y le ruego interponga su influencia cerca del ministerio de Fomento, para que la provincia de Zamora sea atendida como tiene derecho.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Sánchez y Sánchez.

El señor Sánchez y Sánchez: Aludido por mi querido compañero señor García Molinas no en mi persona, sino en la representación que ostento, he de rectificar la afirmación que se ha hecho relativa al dinero procedente del crédito concedido para los damnificados por la tormenta del 29 de Junio.

Efectivamente, están dadas las órdenes y ha ido el dinero, pero mermado; pues a pesar del dictamen emitido por el Consejo de Estado se eliminó de la petición para los pueblos damnificados gran parte para algunas provincias que tenían más ilustre representación en el seno del llamado Gabinete Nacional, y de esta circunstancia se aprovecharon los señores Ministros para cercenar aquel crédito que real y positivamente el Consejo de Estado determinó fuese para las provincias de Salamanca, Zamora y Valladolid.

Ha llegado tarde el crédito, en relación al aspecto de conceder ese servicio a los agricultores, porque el balduque y el expediente han hecho que efectivamente, cuando ha llegado ese dinero, parte del cual era para que los labradores adquirieran semillas, aquellos habían ya hecho la siembra y no van a poder justificar legalmente la inversión de las cantidades que habían de distribuir entre ellos.

Esto, señores senadores y señor ministro de Abastecimientos, es sencillamente intolerable, puesto que desde el 29 de Junio en que la tormenta hizo horrores en Salamanca, Zamora y Valladolid, no han podido ser indemnizados los colonos con las cantidades que el Consejo de Estado en época extraordinaria, informó favorablemente, despachando el oportuno expediente. Por eso uno mi ruego al del señor García Molinas, para que lisa y llanamente se distribuya el crédito aplicándolo no a adquirir semillas, que ya no hacen falta sino para sumarle a la cantidad global una vez demostrado por los señores ingenieros agrónomos que el daño estaba causado, y así suplico al señor ministro de Abastecimientos que influya para que al dar las órdenes relativas a Zamora se extiendan también a Salamanca a fin de que se aplique la cantidad destinada a remediar los daños de un modo positivo y práctico.

El señor ministro de Abastecimientos (Garnica): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Abastecimientos (Garnica): El ruego del señor Sánchez y Sánchez complementa el del señor García Molinas, porque evidentemente S. S., por su representación, directamente pedía para Zamora, pero tomando como base lo que se había concedido para Salamanca, ya que el interés común está en que se conceda a todos.

Las razones de S. S. son definitivas, y que la administración haya retrasado el crédito, no puede dar como resultado que quizá hayan tenido que adquirir a préstamo las semillas, se queden sin la cantidad que por este concepto se les concedía y acaso ahora tengan derecho a más, por el interés que necesariamente habrán tenido que pagar.

De modo que parece natural, y así se lo comunicaré al señor ministro de Fomento, que el error se subsane y que no haya dificultades para el percibo de lo que tan legítimamente debe darse.

El día en la Audiencia

Los jóvenes de Toro, Daniel Agustín Posada Velasco (a) Burgales, Leonardo Berodas Pérez y Teodoro Bravo, comparecieron hoy ante el Tribunal de Derrocho de esta Audiencia, acusados de dos delitos de hurto, perpetrados en una de las noches de la primera decena de Marzo, próximo pasado, sustrayendo de la casa de máquinas de la Electrica Popular Toresana, un tubo de hierro de 6 metros de longitud, tasado en 200 pesetas, y de una finca de don Gregorio Sevillano, otro tubo, valorado en doce pesetas, los cuales fueron recuperados.

El teniente fiscal señor Iglesias, mntuvo en el acto del juicio oral sus conclusiones provisionales y después de probar los hechos y demostrar las agravantes de reincidencia de nocturnidad por lo que respecta al Daniel, principal autor del delito, solicitó para éste la pena de seis años y un día de presidio mayor por el primer delito y dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional por el segundo; para Leonardo Berodas, seis meses y un día de presidio correccional y 125 pesetas de multa, y para Teodoro Bravo, dos meses de arresto y 125 pesetas de multa, costas, accesorias y abono de prisión en su totalidad para el primero y la mitad para los segundos.

El letrado señor Miguel Cancelo, defensor de Daniel interesó de la Sala la absolución de su patrocinado.

El señor Vega Paniagua que por enfermedad de su compañero el señor Petit, se había hecho cargo de la defensa de Leonardo y Teodoro, momentos antes de comenzar la vista, pidió al Tribunal, benevolencia para los mismos puesto que fueron engañados por Daniel y no se lucraron del hurto.

El ministerio público alegó en favor de Teodoro la atenuante de ser menor de 18 años y mayor de 15.

El juicio quedó concluso para sentencia.

El Alcalde dimite.

Tengo el gusto de comunicar a usted que, en el día de hoy y por motivos de salud, he presentado la dimisión de mi cargo de Alcalde.

Como quiera que me creo en el deber de dar a ese periódico tan grata noticia, me permito agregarle (utilizando el título de compañero en la Prensa, puesto que periodista fui siempre y soy) que, puedo demostrar, trabajé denodadamente en servicio de los intereses de mi pueblo, empleando en mi despacho a mis propios escribientes y hasta mis hijos los que, con la mejor buena fé y sin ser gravosos ni en un sólo céntimo al Ayuntamiento trabajaron conmigo.

Realicé la gestión administrativa desenvolviendo lo que ocurría en un expediente; fundé la Feria Mayor; conseguí que se realizaran en esta población las prácticas de Artillería; fui el autor del homenaje a Ramos Carrión y a Sor Dosithea Andrés; organicé el recibimiento del obispo Nieto; estuve incondicionalmente a la disposición de las autoridades eclesiásticas y militares, a quienes serví con todas mis fuerzas y fui en mi puesto tan honrado que a la disposición de ese periódico tengo varias cuentas más para demostrar que el ejercicio de la alcaldía me costó varios miles de pesetas. En la actualidad y casi sin ingresos, solo se debe un mes al personal; habiendo pagado cuentas como la de cuarenta y dos mil y pico de pesetas al Porvenir que se le debían de luz cuando me hice cargo de la Alcaldía, a cuya fecha y números de ese periódico me atengo para comprobar en qué situación encontré yo al Ayuntamiento. Hice todo el bien que pude. Fui un Alcalde verdaderamente democrata y los Concejales me tuvieron siempre propicio a su disposición.

Tal es el haber de mi cuenta. El debe estriba en que sin saber todavía la causa, mis compañeros periodistas, se distanciaron de mí; los concejales fueron siempre muy suyos, consecuencia que yo les alabo; me quedo en la carpeta mi proyecto de Comisaría Municipal que creo había de ser beneficioso y en la misma forma el presupuesto de ingresos y gastos que el año pasado presenté y que, siendo producto de un estudio algo intenso, fué desechado; y por este orden de cosas, otros proyectos que no pudieron tener realización por la situación económica del Ayuntamiento.

Como yo me debo a mi pueblo, prometo solemnemente que donde quiera que se me llame y por quien quiera que sea, estoy dispuesto a ayudar y a colaborar en beneficio de los intereses de Zamora; porque cuando de esto se trata supié siempre contrario, si fué preciso, mis sentimientos políticos y, por tanto, yo defenderé siempre la gestión del Alcalde que me suceda, sea el que fuere, porque no deseo otra cosa que el bien de Zamora y hágalo quien lo haga, me tendrá siempre a

su lado para servirle en todo lo que necesite.

Yo pido a la Prensa y a mi pueblo perdón por aquellas equivocaciones que hubiere sufrido, bien entendido que nunca obré sin guiado de una buena fé y de una honradez acrisolada hacia el deseo de hacer un bien a mi pueblo en el que yo nací, donde tengo mis intereses creados y en el que aspiro a morir.

Dios guarde a usted muchos años.
 Zamora 29 de Noviembre de 1918.
 El Alcalde,
Cruz Horacio Miguel Cancelo.

Con cariño, como periodistas leales compañeros del alcalde, dimitente o lo que sea, acorgemos esa Nota del que fué primera autoridad local y a quien guardamos siempre en el HERALDO como periodista y como particular atenciones y deferencias.

HERALDO DE ZAMORA ha combatido la gestión del alcalde como ha tenido los más sinceros elogios para ella Al aplaudirle, como al censurarle; no nos guió nunca otra cosa que el amor a Zamora y el tributo a la justicia.

Nuestra sinceridad exige, que no pongamos sordina a las manifestaciones del señor Miguel Cancelo. Y queremos que conste que para el HERALDO no es ni grata ni ingrata la noticia de su determinación renunciando a la alcaldía.

Por lo demás, lo del Haber y el Debe, el público es el llamado a dar a cada uno lo suyo, y conste que como particular, el señor Miguel Cancelo ha tenido y tiene los afectos de estos sus compañeros del HERALDO, ya que tanto nos orgullece el que sea él, quien primero nos honra llamándose periodista.

Noticia no confirmada

El suéto publicado en primera plana felicitando a don Alberto Belmonte por su nombramiento para el Gobierno de Gerona, está hecho en vista de informes particulares y noticias participadas en el Gobierno civil, esta mañana.

Por la tarde, al recibir el servicio de última hora, pedimos a nuestro corresponsal, señor Sánchez Ortiz, confirmación de la noticia; y nos sorprende con la manifestación que le ha hecho el presidente del Consejo de que, en efecto, figuraba en la combinación de gobernadores nuestro querido amigo don Alberto Belmonte, cuyo nombre tuvo que excluirse por no estar vacante aquel Gobierno civil.

Sirvan estas líneas de justificación al artículo de primera plana, que no podemos eliminar del periódico por la hora avanzada que llegan a nosotros las noticias de nuestro corresponsal, pero que expresan nuestro sentir por relación al señor Belmonte.

NOTICIAS

Hoy por la mañana y previas las formalidades de rubrica cesó en el cargo de alcalde don Cruz Horacio Miguel Cancelo, quien ha solicitado del Ayuntamiento cuatro meses de licencia para reponer su quebrantada salud.

CENTRO DE MODAS
CONCHA HURTADO
 MODISTA

Vestidos, Abrigos, Sombreros. Trajes hechura sastré. Últimas novedades Precios económicos.
 Santa Clara 53, principal. — Zamora.

En el Juzgado de Villalpando se sigue sumario por lesiones graves inferidas a Matías Esteban Parriego, a consecuencia de un disparo de arma de fuego.

IMPRESOS para los Presupuestos, Repartimientos, Rústica y Urbana, Padrón, Cédulas personales, Matriculas; editados en papel de barba clase superior.
 Pedidos, Librería de Vitaiano Barroso, Benavente.

Hoy se ha hecho cargo de la Alcaldía y presidencia del Ayuntamiento, el primer teniente alcalde y estimado amigo nuestro, don Manuel Vicente Medina.

La Epidemia
 reinante se evita desinfectando con
ZOTAL

Hemos tenido el gusto de saludar en Zamora a nuestro distinguido amigo don Antonio Romero Santiago, de Santibáñez de Vidriales.

Cura el estómago e intestinos.
 el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

La benemérita de Fuentelapeña ha detenido en Venialbo, al vecino de Bóveda de Toro, Felipe Calvo Cuadrado, por confesarse autor de la

sustracción de un tabacoc de la propiedad de Liborio Piedra Herras, una posada de San Pablo.

Vino de cosechero clarete, superior, se vende a cinco pesetas cántaro, en la bodega del hijo de Martín Marín, calle de San Andrés, número 9 Horas de despacho: de 11 de la mañana, a 1 de la tarde.

Por término de 30 días se anuncia la vacante de dos plazas de farmacéutico titular de Villamayor de Caupos, con la dotación anual de 250 pesetas.

Pérdida.—Hoy por la mañana se han extraviado dos cobertores: uno nuevo y otro usado y una manta, atado todo con una correa, en la carretera desde la iglesia de San Lázaro a la Estación.
 Se ruega a quien haya encontrado esas prendas las devuelva a Vicente Esteban, Pueblo de la Feria número, 13, donde será gratificada.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA Juzgado de Alcañices; delito, hurto; procesado, Vicente Alonso; ponente, señor Presidente; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Vega Paniagua; procurador, señor Cordero; testigos, cinco.

El juicio oral señalado para hoy, contra Santos Villar del Valle, ha sido suspendido por orden del Tribunal.

José García Fraga
 MÉDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago.
 Consulta en general, y en especial en enfermedades internas y de los niños. San Andrés núm. 1, principal Frente a la Plaza Mayor.—Zamora.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Habilitado Carabineros	41 858
Recargos municipales	1.000

En Moraes del Vino se hallan, vacantes las plazas de Inspectores municipales de carnes, higiene y sanidad pecuaria y substancias alimenticias, con los sueldos de 135 y 305 pesetas respectivamente.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN
NACIMIENTOS
 Valentín Esteban Muñoz.
 José Santiago Rodríguez Fernández.

DEFUNCIONES
 Felisa Castañón Diez, de dos meses.
 Antonia Tomé Rueda, de 74 años.

Cueros y curtidos.

12, SAN TORCUATO 12, ZAMORA
 En este nuevo establecimiento encontrarán los zapateros y público en general las Suelas de la acreditada Fábrica de don José Herrera, de Salamanca, sin alteración de los precios de Fábrica.

También cuenta con un gran surtido en Alpargatería y todo lo concerniente al ramo de Curtidos.
 NO CONFUNDIRSE
 SAN TORCUATO, 12.—ZAMORA
 — LUIS SENDIN —

Han sido ascendidos a cabo los soldados del regimiento Toledo, Román López García y Daniel Chádrado Royo.

En revista de inspección ha salido para Valladolid el teniente coronel de Carabineros jefe de esta Comandancia don Miguel Garrote.

Un niño llamado Bernardino Hernández Hidalgo, ha depositado en esta Administración un llavero con varias llaves pequeñas, que está a disposición de su dueño.

El día 20 de Diciembre se celebrará la subasta para la construcción de un puente económico sobre el río Esia, en Manzanal del Barco y Avenidas del mismo, bajo el tipo de 163.212 pesetas 74 céntimos.
 El presupuesto será satisfecho en tres anualidades.

Mañana serán conducidos a Alcañices, cuyo juez de instrucción los tiene reclamados, Pelegrín del Río, Carlos Rodríguez y Teodoro Calleja, autores del robo 169 cabezas de ganado cabrío, en el pueblo de Litos.

Enfermedades de la vista
DON LUIS DIAZ HERNANDO
OCULISTA
 Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Practicase toda clase de operaciones; extracción de cataratas, permaneciendo los operados breves horas en cama; curación de las rijas sin dolor y en cinco días aproximadamente. Se gradúa la vista.
 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
 Santa Clara 59.—Zamora.

SERVICIO TELEFONICO

(De nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz)

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)
Madrid, 29 (9'30 m.)

Consejo de ministros

A la entrada. Manifestaciones de Alhucemas-Silvea y Burell.—Jubilaciones de catedráticos.

A las once de la noche se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la entrada manifestó el jefe del Gobierno, marqués de Alhucemas, que el Consejo sería breve y que aunque particularmente conocía ya el documento de la Mancomunidad catalana, enteraría a los ministros de su contenido.

El ministro de la Gobernación dijo que el Gobierno estaba satisfecho del resultado del «Quorum» en el Congreso, tanto por lo que respecta como por lo que se refiere al Parlamento, no obstante haber obtenido un solo voto de los que se requieren, pues hay que tener en cuenta que sólo hemos tenido veinticuatro horas para preparar la votación, y a muchos diputados les ha sido imposible venir por perder los trenes o hallarse enfermos, y otros se abstuvieron.

Recordó el señor Silvea que cuando Canalejas, al votarse la ley de su presión del impuesto de Consumos, tuvo que repetir la votación por tres veces, por falta de número de diputados.

El de Instrucción pública dijo que hoy se someterían a la firma del Rey muchos decretos, incluso algunos de jubilación de catedráticos.

A la salida. Dicen Romanones y Silvea. La ley de Jurisdicciones, derogada-Indulto general.

Terminó el Consejo a las doce y media.

El primero que salió fue el conde de Romanones, manifestándose muy risueño.

Preguntáronle los periodistas:—¿Hay nota oficiosa?, contestando: Hay nota, toda una señora nota.

Minutos después salió Silvea, diciendo a los periodistas:—Ahora vendrá la nota.

Los periodistas le replicaron, pues entonces, denos la ampliación, antes que la nota, a lo que contestó el ministro:

Aquí no hay dobleses y mal puede haber desdoblamiento.

El Consejo sólo trató de la ley de jurisdicciones y de las líneas generales de un indulto general.

Los periodistas le replicaron, ¿jurisdicciones sin asistencia de los ministros de la Guerra y Marina?

Contestando Silvea, pues así podrán ustedes convencerse que son fantasmas todas las discrepancias de que hablan.

El Consejo, con plena autorización de los ministros ausentes o enfermos, aprobó por unanimidad la derogación de dicha ley, y mañana se leerá el proyecto en el Congreso.

El ministro de la Gobernación terminó diciendo: «Este es un Gobierno de los más consistentes o el más consistente que ha habido de mucho tiempo a esta parte».

Los demás ministros nada comunicaron a los representantes de la prensa.

La nota oficiosa que nos facilitó el presidente, dice:

Después de despacharse varios expedientes de distintos ministerios, el Consejo terminó la redacción del proyecto de ley derogando la de jurisdicciones, que se leerá en la sesión de esta tarde del Congreso.

Se empezó a examinar el proyecto de indulto general para solemnizar la firma de la paz.

A la salida los ministros se mostraron muy reservados, rehusando las preguntas de los periodistas.

Ampliación del Consejo.

Como nota amplificativa del Consejo, sabemos que el Gobierno examinó exclusivamente el proyecto de concesión de un indulto general, el cual contiene cuarenta artículos.

Inspirase en un amplio espíritu liberal y humanitario.

SANCHEZ ORTIZ.
Madrid 29 (10 m.)

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

Después del armisticio.

Ministro húngaro que dimite

Participan de Budapest que el ministro del Interior ha dimitido a causa de un conflicto con los socialistas democráticos.

Los demócratas alemanes a Wilson.

Dicen de Berlín que el partido democrático alemán dirigió un radiograma a Wilson, recordando que los partidos de la democracia son los mismos que combatieron el militarismo y el régimen de violencia.

Mitín revolucionario disuelto por los soldados.

Afirman de Nueva York que los soldados y marineros volvieron a interrumpir anoche en un mitín revolucionario, arrancando las banderas rojas y quemándolas.

SANCHEZ ORTIZ.

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)
Madrid 29 (10,30 m.)

Las Cortes.

Sesión del Congreso. Proyectos votados y créditos aprobados.

Entre los proyectos votados definitivamente, figuran la prórroga de los vigentes presupuestos y la autorización para la emisión de la Deuda.

Procedése a la votación nominal pedida por los republicanos, reformistas y socialistas, votando a favor del dictamen 198 diputados de todas las ramas liberales y los conservadores y en contra cuatro.

Para la validez de la votación hacían falta 197 votos sobrando por consiguiente uno.

Discútese el dictamen concediendo un crédito de 2.189.958 pesetas con destino a Correos y Telégrafos.

La Cierva pide explicaciones dadas Argüelles.

También expone el ministro de la Gobernación que las mejoras y reformas de este servicio serán atendidas con esa suma, y La Cierva declara que no estorbará la aprobación pero deben cumplirse las leyes en materia de gastos.

Nougués, afirma, que se comprometen los gastos sin intervención del Parlamento.

Considera el ministro de la Gobernación injustificadas las censuras que se formulan, pues muchas partidas no pueden señalarse de antemano.

Apruébase el crédito.

Se pone a debate otro de 215.961 pesetas, para mobiliario, material e instalación de los servicios del nuevo edificio de Correos y Telégrafos.

Intervienen en la discusión Nougués, Argüelles y La Cierva, aprobándose.

Apoya Torres Boleña una proposición, pidiendo el restablecimiento de la suprimida aduana de La Línea.

Promete el ministro de Hacienda ocuparse de ese asunto, rogando al diputado proponente que retire la moción, a lo cual accede Torres Boleña.

La Cierva aprueba las manifestaciones de Aiba, diciendo que ha expuesto la verdadera teoría legal.

Discútese un crédito de 12.500 pesetas del ministerio de Fomento para la creación de veinte plazas de interventores del Estado en ferrocarriles.

El exministro La Cierva pide explicaciones, contestando Gascón y Marín.

Anguiano afirma que la intervención del Estado en los ferrocarriles, será nula, mientras pertenezcan los políticos a los Consejos de administración.

Se opone a la concesión del crédito que se discute.

Debátese un dictamen de la comisión de incompatibilidades proponiendo que don Pío Suárez Inclán cese en el cargo de diputado, por motivo de haber ascendido a general de brigada.

Rodríguez Viguri apoya una enmienda, diciendo que no debe de renunciar.

Manifiesta Nougués que los ascensos constituyen siempre una gracia.

Por último, se acepta la enmienda anulándose el dictamen de la comisión en votación nominal, por setenta y cuatro votos contra uno.

Definitivamente se aprueban varios créditos y se levanta la sesión.

SANCHEZ ORTIZ
Madrid 29 (11 m.)

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

DE ESPAÑA

El conflicto tranviario.

El gobernador civil de San Sebastián ha sometido a estudio de la com-

pañía de tranvías una fórmula, para evitar el paro de los obreros y empleados.

Largo Caballero, a Barcelona.

—Novena sesión de los socialistas.

Mañana marchará a Barcelona Largo Caballero para asistir a la reunión de los delegados regionales, en la que se nombrará un representante en el Comité central.

En la octava sesión del Congreso socialista se discutió extensamente la ponencia relativa a las cuotas que devengarán los asociados, acordándose que sean de ochenta céntimos los obreros agrícolas y cuarenta las agrupaciones feministas.

Las cuotas se abonarán por semestres adelantados, teniendo en cuenta el año actual.

Aprobóse la creación de una comisión ejecutiva del comité nacional.

Seguidamente se discutió de nuevo la organización del Comité nacional, defendiéndola como necesaria, Acevedo.

Dijo que debía constituir con diez delegados provinciales.

Saborit considera excesivos los gastos que éstos originarían, y Teodomiro Menéndez propone una fórmula de transcendencia, disminuyendo el número de delegados.

Las subsistencias.—Reunión en el Centro Obrero.—La remolacha. El gobernador militar.

Nos dicen de Palencia que el Centro Obrero dispónese a celebrar una importante reunión para tratar de la cuestión de subsistencias, pues solo ha iniciado la baja de algunos artículos, dándose el caso de que el trigo se vendió más barato y en cambio el pan no baja de precio.

—La cosecha de remolacha en esta provincia es magnífica, recogiendo en admirables condiciones.

Se paga a elevados precios.

—Ha llegado el nuevo gobernador militar de esta provincia el general de división don Luis Santiago Aguirre Bengoa, tomando seguidamente posesión del cargo.

Acompañóle su hija la marquesa de Cañada-Honda.

Huelga de aceituneros.

Los obreros aceituneros de Triana, Sevilla, se han declarado en huelga, secundándoles los de otras fábricas.

De Barcelona

La autonomía.—Reunión del Consejo de la Mancomunidad.—A la estación.—Entusiasmo indescriptible.—Vivas a Cataluña y España.—Interviene la censura.—¿Qué ocurrió en Barcelona.

Telegrafían de Barcelona que ayer tarde se reunió en el Palacio de la Mancomunidad la generalidad de los consejeros.

Duró dos horas la reunión y mañana se dará cuenta de lo tratado.

Desde allí fueron a su domicilio y luego a la estación.

Desde las seis de la tarde empezó a notarse bastante aglomeración en el paseo de la Aduana, y a las siete de la tarde había un lleno rebosante.

Frente a la estación se veía enorme público, que no cesaba de aclamar a los parlamentarios conforme llegaban al vestíbulo.

La estación estaba invadida de público.

Las operaciones de facturar los equipajes y el despacho de billetes hacíanse con dificultad.

Para que los representantes de las entidades oficiales pasasen a la estación, fué preciso y necesario abrir paso.

Un cordón de guardias municipales estaba formado desde el paseo de la Aduana a la estación.

El público tomó por asalto el correo de Valencia y el contiguo, que era un expreso, encaramándose en los techos de los vagones.

En el andén estaban caracterizados conspicuos de todos los partidos políticos, los representantes de las entidades de Barcelona, de muchos Ayuntamientos, y de las Diputaciones de Tarragona, Gerona y Lérida.

El Ayuntamiento y la Diputación acudieron en corporación despedir a los expedicionarios.

El entrar en el andén, la Diputación y el Ayuntamiento fueron saludados con grandes ovaciones.

Varios estudiantes que estaban subidos al techo de un vagón del correo de Valencia, agitaban la bandera catalana.

Al llegar a la Diputación se oyó

un viva a España y alguien que estaba próximo al que dió el viva, contestó con un viva a Cataluña (aquí aparece la censura no dejando transmitir lo que sucedió, aun cuando puede suponerse).

Entre tanto los consejeros se colocaron en los departamentos, y uno el señor Mestres pidió a los estudiantes la bandera catalana, que guardaban para llevarla a Madrid.

Se la dieron y fué colocada en una ventanilla de un coche cama.

Puig Cadafalch, desde la ventanilla habló brevemente, diciendo que los consejeros y parlamentarios van a Madrid... (censura) porque saben pedirla y están en condiciones de tomarla.

Estas palabras entusiasmaron a la multitud, dándose nuevos vivas a Cataluña y cantándose «Els Segadors».

El tren arrancó con media hora de retraso, por sufrir la máquina una avería y tener que sustituirla.

Al partir el tren automático, como se le llama, estalló una ovación estruendosa, duradera hasta perderse de vista el tren.

Van a Madrid el presidente de la Mancomunidad Puig Cadafalch, los consejeros España, Riestra, Mestres, Bartrina, Uleida, Guasch y Valles, y los parlamentarios Pi y Suñer, Vich, Albert, Matheu, Zulueta, Rosís, Llano, Rahola, Fortuny, Ferrer y Vidal, Solera y March, el director de la escuela de funcionarios administrativos Lluquet que fué quien organizó el plebiscito de ayuntamientos catalanes.

Al apeadero de Gracia, acudió mucha gente que vitoreó a los expedicionarios.

Los que estaban en la estación y en el paseo de la Aduana, salieron dando vivas a Cataluña y cantando «Els Segadors».

Un grupo se dirigió por el paseo de Colón a las Ramblas, disolviéndose la policía.

Al llegar al paseo de Santa Mónica, otro grupo se dirigió a la calle de Fernando, siendo igualmente disuelto.

En las Ramblas, a las nueve... (censura) fueron disuelto varios grupos por la policía.

Resultaron contusos, a consecuencia de las carreras algunas señoras y caballeros, y el escritor Rivas.

Un militar abofeteó... (censura).

La tranquilidad es completa en la ciudad.

«La Veu de Catalunya» dedica las páginas centrales a la cuestión de la autonomía.

Con grandes titulares, dice: «La hora triunfal de Cataluña, llega».

SANCHEZ ORTIZ.

ULTIMA HORA

Madrid 29 (3 t.)

Alcance telefónico

Sobre la autonomía.

Entrega de las qases.

En el expreso de Barcelona llegaron esta mañana los Consejeros de la Mancomunidad y los parlamentarios acompañantes, encargados de hacer entrega de las bases para la concesión de la autonomía en Cataluña.

En la estación fueron esperados por los diputados y senadores de diversa tendencia.

A los breves momentos se reunieron todos en el Hotel Ritz donde el señor Puig y Cadafalch, presidente de la Mancomunidad habló pronunciando un discurso en el que dió cuenta a grandes rasgos del contenido del Mensaje que sería entregado al presidente del Consejo, recabando la opinión de los allí reunidos.

Se adhirió a la totalidad del Mensaje los treinta concurrentes a la reunión si bien disintiendo algunos en cuestiones de detalle y de procedimiento para el porvenir.

En la Presidencia fueron recibidos a las 12 por el marqués de Alhucemas.

El señor Puig y Cadafalch pronunció breves frases manifestando que la opinión pública catalana esperaba que si no llevaban una solución concreta, por lo menos regresasen a Cataluña con la esperanza de obtener la autonomía.

Alhucemas prometió al recibir el Mensaje que éste sería sometido rápidamente a la deliberación del Consejo de ministros.

Las bases presentadas son muy extensas.

Pídese en ellas el establecimiento del Parlamento catalán con dos Cámaras; un Poder ejecutivo responsable y una soberanía absoluta, excepto en política internacional.

Recaban el reconocimiento de la personalidad catalana así como la concesión de la separación de las haciendas local y regional.

Solicítase también la designación de una comisión mixta encargada de resolver las dificultades que se presenten.

SANCHEZ ORTIZ.

Información mercantil

Zamora:
Trigo, a 78 reales las 94 libras
Harinas, de 63 a 70 pesetas los 100 kilos según clase.

Tendencia floja en los precios.
Valladolid 28.

Mercado del Canal.—400 han sido las entradas de trigo en este mercado del detall, siguiéndose pagando entre 83 reales las 94 libras—pesetas 47,99 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 200 fanegas.

La tendencia floja.
La cebada se cotiza de 57 reales fanega y las algarrobas a 85.

Harina extra se vende a 64 y 65 pesetas los 100 kilos, primeras a 62 de todo pan a 59 y bajas a 52.

Benavente 28.

En este mercado se ha llegado a pagar hoy el trigo a 86 reales las 94 libras—pesetas 40,71 los 100 kilos.

El centeno se cotizó a 70 reales fanega, cebada a 59, algarrobas y yeros a 84.

Las harinas extras se venden a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 64, segundas o de todo pan a 60 Tercerillas a 42, comidillas a 30 y salvado de hoja a 30.

Imp. de Enrique Calamita.

Piano.—Se vende uno en muy buen uso, en inmejorables condiciones.

Informarán en esta Administración.

ENRIQUE RODRIGO JARDINERO

Ofrece sus servicios concernientes al ramo de jardinería.

Calle de las Peñas, 10.—San Lázaro.

Se da a saber de un practicante titulado, con muchos años de práctica y que desea colocarse.

Dirigirse a don Valeriano Alvarez, practicante en Mayalde, (partido de Fuentesauco).

Se vende hierba seca, clase superior, empaçada en buenas condiciones a precios módicos. Para tratar dirigirse a don Felipe González Gómez, Benavente (Zamora).

Venta de casa.—Se hace de la situada en la Carretera de la Estación, Casa de Comidas, enfrente de los almacenes de don Benigno Arenas.

Para tratar con su dueño, que vive en la misma casa.

Coto de caza.—Se desea arrendar un monte o coto de caza, con preferencia inmediato a una estación de ferrocarril, en las provincias de Zamora o Salamanca, indistintamente. También se compraría, caso de convenir.

Las ofertas al Administrador de HERALDO DE ZAMORA.

MODISTA

NUMERIANA MAILLO

exoficiala de Asunción Sevilla, ofrece sus servicios en casa y a domicilio.

DAMAS, 31.

Venta de casa se hace con la señalada con el número 6 de la izquierda de la Carretera de la Estación.

Darán razón, Santa Clara, 65, principal.

GRIPPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTI-GRIPAL del Dr. Sacristán.

Los Sres. Médicos que lo han empleado certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las Farmacias al precio de 2,25 frasco, y en Madrid, Casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá 9 y Mariana Pineda 12.

COCHES Y CARROCERIAS

Nueva Taller de A. PEREZ Y GORDILLO

(Antiguos operarios de la Casa Bomati, de Salamanca)

Santa Clara, 71.—Zamora.

Ha quedado abierto al público este nuevo Taller, donde se hacen toda clase de trabajos a precios sumamente económicos.

SANTA CLARA 71.

CLINICA Veterinaria

A CARGO DE LOS PROFESORES

SEÑORES F. OIZ, F. G. SILVA Y OLIVARES

Puerta de la FERIA y S. Pablo

ZAMORA

